

ACTA DE CONSTITUCION DE LA JUNTA CALIFICADORA DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS

Asistentes:

Presidenta

Sofía Bellés Ramos

Vicepresidenta

Francisca Aleixandre Tena

Vocales

Amparo Montoro Blasco

Paz Zaragoza Campos

F. Javier Sánchez Portas

Joan Francesc Pi Aparici

Secretario

Francesc Torres Faus

Excusan su asistencia:

Andrés Martínez Montagud

En la ciudad de Valencia, siendo las diez horas del día nueve de mayo de dos mil siete, se reúnen en el despacho de la Directora General de Archivos e Innovación Tecnológica las personas citadas al margen al objeto de proceder a la constitución de la Junta Calificadora de Documentos Administrativos, creada por Decreto 189/2005, de 2 de diciembre, del Consell de la Generalitat, por el que se regula la Junta Calificadora de Documentos Administrativos y el procedimiento de valoración, conservación y eliminación del patrimonio documental de los archivos públicos (DOGV núm. 5.150, de 7 de diciembre), de acuerdo con la convocatoria de 4 de mayo de 2007.

En primer lugar, de acuerdo con el primer punto del orden del día, la Directora General de Archivos e Innovación Tecnológica, Sofía Bellés, como presidenta, da la bienvenida a todos los asistentes y declara constituida la primera Junta Calificadora de Documentos Administrativos. La Directora General destaca la importancia de la puesta en funcionamiento de la Junta Calificadora, ya que es una de las piezas clave del Sistema Archivístico Valenciano, pues su trabajo tendrá una gran repercusión en el futuro. De hecho los trabajos de la Junta afectan tanto a los archivos como a la gestión administrativa, ya que tan solo se conservarán aquellas series documentales que realmente tengan importancia.

En el segundo punto del orden del día, por parte de D. Francesc Torres se comenta que, junto con la convocatoria, se ha remitido una serie de borradores para que sean estudiados por los miembros de la Junta, como unas normas de trabajo, unas instrucciones para la elaboración de las propuestas de tablas de valoración documental, y un modelo de formulario.

En el tercer punto del orden del día, por parte de D. F. Javier Sánchez Portas se comenta que hace unos años se constituyó un grupo de trabajo para el estudio y la preparación de propuestas de tablas de valoración de series documentales. Estas tablas deberán ser revisadas por las Consellerias respectivas para adaptarlas a las normas que establezca la Junta y realizar la correspondiente propuesta oficial.

Por parte de D^a Francisca Aleixandre se comenta que habrá que fijar un calendario de trabajo por Consellerias para que vayan remitiendo propuestas de tablas de valoración.


Por último, en el punto de ruegos y preguntas, la Directora General dice que, para poder trabajar mejor, va a proponer a los informáticos que creen un foro para que todos los miembros de la Junta puedan trabajar de forma telemática. Este foro estará disponible en pocos días.

Por parte de Joan F. Pi se comenta que las instituciones públicas deberían de fomentar la difusión de la tramitación electrónica de los documentos, así como la firma digital, ya que ello permitiría ahorrar mucho papel y espacio.

Por parte de D^a Amparo Montoro se comenta que el tema de la tramitación electrónica de los documentos es un tema complejo e importante, pero que no es una decisión jurídica, sino que deben de tomar las autoridades correspondientes.

Por parte de D^a Paz Zaragoza se comenta la necesidad de que se presenten propuestas de tablas de valoración referentes a la documentación municipal, ya que los archivos municipales tienen graves problemas de espacio y conservación.

Y sin otro tema que tratar, por parte de la Directora General y presidenta de la Junta Calificadora de Documentos Administrativos se levanta la sesión a las diez horas y cuarenta y cinco minutos en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento.

La Presidenta	El Secretario
Sofía Bellés Ramos	 Francesc Torres Faus

